

IV 5K SOLIDARIO ASOLECAS – 04/10/2026 (ASOCIACIÓN CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLÓN)

Artículo 1º. Asolecás, asociación contra la leucemia de Castellón, y Free Run Castellón, organizan junto con la colaboración de la Diputación de Castellón, Ayuntamiento de Castellón, y diferentes entidades privadas el “**IV 5K SOLIDARIO ASOLECAS**”, en la que habrá dos modalidades, una prueba atlética competitiva, y una marcha solidaria.

Artículo 2º. El objeto más importante que persigue la **IV 5K SOLIDARIO ASOLECAS**, es conseguir que la población de Castellón participe y realice una actividad, física, deportiva y en parte también competitiva, en su tiempo de ocio, que mejore su calidad de vida. Además esta prueba lleva el componente solidario de recaudar fondos para la Asociación Asolecás (ASOCIACIÓN CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLÓN)

Artículo 3º. El recorrido consta de 5000 metros, con fecha prevista de celebración el domingo 4 de Octubre de 2026 a las **10:00h.**, fijándose la entrega de dorsal y bolsa del corredor el sábado 3 de Octubre, desde las 10:30h. a las 13:30h. y de 17:00h. hasta las 20:00h. en Tienda Free Run (C/ Músico Perfecto Artola, 10-Castellón) y el mismo día de la carrera desde las 8:00h hasta las 09:30h. en zona habilitada junto a Salida.

Estará la opción de participar en 5k Competitivo o 5k Marcha Solidaria

Artículo 4º. La inscripción de la prueba se hará a través de la web www.free-run.es y es de 10€ para la carrera y para la marcha no competitiva. El plazo de inscripción comenzará el 15 de Junio y finalizará el 30 de Septiembre. Se habilita en el formulario de inscripción un apartado de aportación solidaria a Asolecás.

Nota: Las inscripciones realizadas a partir del domingo 27/09 a las 23:59 NO TENDRÁN DERECHO A CAMISETA DE LA PRUEBA.

Artículo 5º.

Categorías. Las personas participantes en la 5k Competitivo serán agrupadas en las siguientes categorías, según su edad y sexo:

Hasta 18 años -JUNIOR

De 19 a 35 años -SENIOR

De 36 a 50 años -VETERANO

Más de 50 años -MASTER

Las categorías serán igual en Femenino y Masculino

Trofeo por equipos. El equipo ha de estar formado por un mínimo de 5 integrantes siendo al menos uno de los miembros del sexo contrario. Obtendrán premio los 3 mejores tiempos.

Artículo 6º

Trofeo para los 3 primeros/as clasificados/as de la carrera en categoría general.

Trofeo para los 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría.

Artículo 7º. Se habilitará un puesto de avituallamiento en la línea de meta al término de la prueba.

Artículo 8º. Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.



C/ Músico Perfecto Artola 10
12003 - Castellón
Tf. 964068282 - 601266922
carreras.freerun@gmail.com



ASOLECAS
ASOCIACIÓN CONTRA LA LEUCEMIA
DE CASTELLÓN

Artículo 9º. Serán descalificadas todas aquellas personas participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, las que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y las que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad.

Artículo 10º. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación de esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todas las personas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto.

Artículo 11º. Todas las personas participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores y corredoras que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 12º. Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 13º. Cualquier posible reclamación podrá realizarse ante el Juez Arbitro de la prueba no más tarde de 30 minutos después de comunicarse los resultados oficiales de la misma, adjuntándose un depósito de 100€ a la reclamación interpuesta.

Por el simple hecho de participar se acepta el presente Reglamento y se asume el riesgo de la práctica deportiva no federada. Para cualquier reclamación y lo no establecido por el presente Reglamento queda bajo decisión de la Organización. Las reclamaciones serán admitidas durante los 30 minutos siguientes a la finalización de la prueba. La Organización declina toda responsabilidad por daños, perjuicios y lesiones que los participantes puedan sufrir durante el transcurso de la prueba.